

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 87-3

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de febrero de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los delegados profesoriales, Aníbal Alarcón y Nery Suárez; del delegado estudiantil, Fernando Miralles; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistió como invitado el profesor José María Sebastián para la discusión del punto 4 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar, sufrió una modificación, publicada en la Gaceta Oficial N° 33.643 del 31-12-86, según la cual cada uno de los miembros del Consejo Superior tendrá su respectivo suplente, lo que facilitará, en adelante, la formación del quorum.

El Consejo Superior se reunió el viernes 13-12-87, para conocer el Plan de Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar, sobre el cual se hicieron algunas observaciones, destacándose se las siguientes:

- a) La delegación estudiantil planteó la necesidad de revisar el modelo de universidad que tenemos para hacerla más democrática y participativa, especialmente en la elección de las Autoridades.
- b) En algunos puntos del Plan de Desarrollo no se cuantificaron las metas, como por ejemplo; en cuanto al aumento de la matrícula estudiantil; en cuanto a los recursos profesoriales que requiere el aumento de matrícula; la distribución de ese aumento por carrera; los recursos necesarios para crear condiciones óptimas para la investigación.
- c) Se consideró necesario la presentación de una evaluación de los programas de Estudios a Distancia y el Nú-

87-3

cleo Universitario del Litoral; a fin de tomar decisiones al respecto.

- d) La revisión de los programas docentes de pregrado y postgrado debería responder a las necesidades reales del país.
- e) También se formularon preguntas sobre las Fundaciones que ha creado la Universidad, especialmente sobre los programas de actividades, para este año, de la Fundación de Investigación y Desarrollo, de Educación Continua y del Arte Audiovisual. Se encomendó al Decano de Investigación, al profesor Antonio Acosta y a la profesora Clara Marina Rojas, preparar un resumen informativo sobre la materia, para presentarlo al Consejo Superior el 13 de marzo.
- f) En el Plan de Desarrollo no se especifican las insuficiencias de la biblioteca, Laboratorios y Computación.

Sobre las observaciones en general, el Vicerrector Académico y el Director de Planificación hicieron las aclaraciones pertinentes y, además, se propuso una segunda revisión para la próxima reunión del Consejo Superior el 13-3-87.

Finalmente el Vicerrector Académico invitó a los Consejeros a la instalación del "Encuentro sobre la participación ciudadana en el urbanismo: la experiencia de España y Venezuela", a realizarse el próximo lunes a las 4:00 pm.

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0422 María A. Talamo I. 83-15514	MA-2111 09 Jorge Alvarez de A.	De 2 a 3
0427 Guillermo J. Adrián 83-14651	FS-2211 09 Alberto Mendoza	De 2 a 3
0428 Carmen L. Gutierrez R. 79-10820	DU-3314 01 Ingrid Gómez F.	De 4 a 5

87-3

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0432 José Goyanes D. 80-11863	EC-5781 02 Jesús A. Gómez	De 2 a 3
0433 Giacomo Lepore R. 81-13600	EC-5781 02 Jesús A. Gómez	De 2 a 3

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta del respectivo Jefe de Departamento, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

1. "EL BORDE DE UN ARBOL GENERALIZADO DE BUSQUEDA BINARIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS PROCESOS DE RAMIFICACION, presentado por el profesor JOSE LUIS PALACIOS a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Julián Aráoz (presidente), Marianela Lnetini y Henryk Gzyl (miembros principales), Luis Raúl Pericchi (suplente).

El Consejo Académico fue informado de los veredictos aprobatorios de los siguientes profesores:

1. Alejandra Lucía Gamba de Ormeño, asciende a Agregado
2. Jorge Negrette, asciende a Asociado
3. Javier Mauleón, asciende a Agregado
4. Gregorio Paluszny, asciende a Asociado
5. Carmen de Bustillo, asciende a Asociado

IV. CURSOS INTENSIVOS: NORMATIVA, ARANCELES, INCIDENCIA SOBRE EL CALENDARIO ACADEMICO

Se distribuyó el acta de la reunión sobre los Cursos Intensivos, realizada en la Secretaría el 16-2-87, y el Reglamento de Cursos Intensivos. Se discutió ampliamente el Reglamento de Cursos Intensivos, acordándose lo siguiente:

1. Que las observaciones de los Consejeros se le envíen por escrito al profesor Sebastián a fin de incorporarlas al texto definitivo, que será enviado al Consejo Directivo para su aprobación.

87-3

2. En vista que la remuneración que perciben los profesores que dictan Cursos Intensivos está contemplada en el Instrumento Normativo, se acordó pedir al profesor Rafael López y demás miembros de la Comisión Permanente de Evaluación del Instrumento Normativo de las Relaciones USB/profesores, dar una nueva redacción al artículo 22, donde taxativamente se diga como determinar el monto de la remuneración a percibir por los profesores en términos de su categoría.
3. Con respecto a los aranceles se acordó que siendo una materia que corresponde decidir al Consejo Directivo, sólo cabe que, cuando se haga la oferta de Cursos Intensivos, se determine el número de estudiantes y se establezcan los posibles criterios de autofinanciamiento, cada División haga los cálculos correspondientes y los envíe directamente al Consejo Directivo para su aprobación.

V. CALENDARIO ACADEMICO

El Secretario, profesor Luis Loreto, hizo una exposición en la cual aclaró que sólo se tiene un calendario oficial que está vigente hasta el 31 de julio, y algunas proposiciones sobre la materia que están en estudio. Sin embargo, hasta tanto no se tenga una decisión sobre si se dictan o no este año los Cursos Intensivos, no se podrá hacer en definitiva el Calendario.

VI. REESTRUCTURACION DEL DECANATO DE INVESTIGACION

Después de discutirse ampliamente el Informe sobre la Reestructuración del Decanato de Investigación, presentado por el Decano de Investigación, debido a la complejidad de la materia y a lo avanzado de la hora, el Consejo Académico acordó lo siguiente:

1. Los Consejeros harán llegar al Decano de Investigación, durante esta semana las observaciones, (por escrito) que tengan que hacer al documento presentado.
2. Una vez que el Decanato procese las observaciones y las someta a consideración del Consejo del Decanato, se pondrá de acuerdo con el Vicerrector Académico para fijar la fecha para un Consejo extraordinario, donde se discutirá nuevamente la materia.

87-3

VII. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION MASIVA DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION DEL DOCENTE EN AULA

Este punto fue diferido.

VIII. PROYECTO DE CREACION DE ESPECIALIZACION EN INGENIERIA ESTRUCTURAL Y EN INGENIERIA GEOTECNICA

Este punto fue diferido.

IX. SITUACION DEPORTIVA DEL NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL


Este punto fue diferido.

X. PUNTOS VARIOS


1. El Decano de Estudios de Postgrado informó que no ha recibido ninguna observación al Reglamento de Postgrado, por parte de los miembros del Consejo Directivo.
2. Distribuyó una nueva planilla de solicitud de ingreso a estudios de postgrado, adaptada al nuevo Reglamento de Postgrado, en la cual se destacan los siguientes aspectos:
 - a) Se solicita información que conllevará a sustituir los currícula de los candidatos a inscribirse.
 - b) Se incluyen aquellos ingredientes básicos comunes a todas las Coordinaciones.
 - c) Las solicitudes podrán ser enviadas tanto por correo nacional como internacional.

Finalmente pidió a los Consejeros que le hagan llegar las observaciones que consideran pertinentes, y agradeció las que el profesor Roger Carrillo le entregó personalmente en la reunión.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Maipica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.